



CIRCULAR UNA-VD-CIRC-048-2021

Fecha: 8 de octubre del 2021

PARA: Decanatura de Facultades, Centros y Sedes, Dirección de Unidades Académicas y de Sección

Región Huetar Norte y Caribe, y Coordinación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

ASUNTO: Inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2021-2022.

Estimados/as señores/as:

Me permito informarles que el Departamento de Registro habilitará el **módulo de inclusión de cupos** en el Sistema de Admisión para las instancias involucradas en el Proceso de Admisión 2021-2022, en cumplimiento de lo establecido en el *Manual de Procedimientos de Admisión para el Ingreso a las Carreras de Grado de la Universidad Nacional*, aprobado en Alcance N°1 a la UNA-GACETA 13-2021 al 19 de julio del 2021.

Las Unidades Académicas deben incluir en el citado módulo, con el acuerdo de aval del Consejo de Unidad, la cantidad de cupos que ofertarán para postulantes de nuevo ingreso, estudiantes regulares, así como postulantes de interés institucional en los casos en que corresponda, los cuales deben ser ratificados a más tardar y **sin excepción el 12 de noviembre del 2021** por parte de la Facultad correspondiente. La Vicerrectoría de Docencia avalará los cupos a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

En el caso de las Unidades Académicas que **reporten cupos inferiores a los indicados el año anterior**, deberán justificarlo paralelamente a la inclusión de cupos, mediante una resolución razonada, con el aval del Consejo de Facultad y remitirlo a la Vicerrectoría de Docencia a **más tardar el 29 de octubre de 2021**, para que esta emita su recomendación ante el Consejo de Gestión para la Admisión, lo anterior en atención al punto 6.4.2.3 Criterios para el establecimiento de cupos" de la normativa indicada anteriormente.

En caso de requerir capacitación para inclusión de los cupos, pueden coordinar con el M.Sc. Marcos Zamora Ugalde, al correo electrónico <u>marcos.zamora.ugalde@una.cr</u>o por medio de Microsoft Teams a la dirección <u>marcos.zamora.ugalde@una.ac.cr</u>.

Agradezco la atención a esta solicitud.

Atentamente,

M.Sc. Randall Hidalgo Mora Vicerrector de Docencia Universidad Nacional

C: Dr. Carlos Conejo Fernández, Defensor Estudiantil.
Licda. Ana Lorena Camacho Solano, Jefatura, Sección de Admisiones, Departamento de Registro.
M.Sc. Marcos Zamora Ugalde, Profesional Asistencial en Desarrollo Tecnológico, Sección de Informática, Departamento de Registro.

